



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 4/2012



Nº Bº

El Secretario

SESIÓN Nº 4/2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2012 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ	P.P
DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA	P.S.O.E
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.	P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veintiuna treinta horas del día siete de abril de 2012, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria Nº 4/2012 de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: Aprobación si procede, borrador del Acta de la Sesión Ordinaria nº 3/2012. Celebrada el pasado día 26 de marzo de 2012.

Interviene el Sr. Presidente, pregunta a los presentes si hay alguna objeción al acta, no habiendo ninguna y pasado a votación, es aprobado por unanimidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA DE FECHA: DEL 26/03/2012. AL 30 /04/2012.

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

-Decreto de fecha: 25/04/2012, otorgando Licencia de O.V.P. a D. LUCIANO ESCOBAR ARCOS. En calle PROSPERIDAD 32. Expte. 360/2011.

-Decreto de fecha: 25/04/2012, otorgando Licencia de O.V.P. a D. LUCIANO ESCOBAR ARCOS. En calle PROSPERIDAD 32. Expte. 404/2012.

-Decreto fecha: 25/04/2012, otorgando Licencia de O.V.P. a D. LUCIANO ESCOBAR ARCOS. En calle PROSPERIDAD 32. Expte: 412/2012.

-Decreto de fecha: 09/04/2012, otorgando Licencia de Obra Menor, a: D. CARLOS RAFAEL CALLEJON CHINCHILLA Expte: 271/2012.

-Decreto de fecha: 03/04/2012, otorgando Licencia de O.V.P. con contenedor a : D. JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA. En calle: POTERA 8. Expte: 289/2012.

-Decreto de fecha: 16/04/2012, otorgando licencia de O. V.P. con contenedor a: JOMACONS SL en calle: VIRGEN DE LAS MERCEDES 20 . Expte N° 327/2012.

-Decreto de fecha: 02/04/2012. Otorgando Licencia de O.V.P. a D. LUCIANO ESCOBAR ARCOS. En calle PROSPERIDAD 32.Expte 311/2012.

Decreto de fecha: 25/04/2012, otorgando licencia de O. V.P. con contenedor a: JOMACONS SL en calle: VIRGEN DE LAS MERCEDES 20 . Expte: 467/2012.

-Decreto de fecha: 26/04/2012. Otorgando licencia de O. Menor a JOSÉ MALDONADO FERNÁNDEZ. Expte: 420/2012.

-Decreto de fecha: 09/04/2012, otorgando licencia de O. Menor a ROSA MARÍA MOLINA BARRANCO , Expte. 218/2012.

Vistos expedientes de su razón, la Junta Local de Balerma, acuerda por UNANIMIDAD la ratificación de todos y cada uno de los Decretos contenidos en el punto referido.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE JOSÉ LUIS GOÑI, COMO PREGONERO DE LAS FIESTAS DE BALERMA 2012.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que ha propuesto a José Luis Goñi, porque el año pasado ya había sido propuesto por la anterior Presidenta de la Junta Local, y que al no procederse al nombramiento, ha creído conveniente hacerlo este año. Que considera que es una persona muy conocida en el pueblo y meritoria. Que si tienen alguno de los presentes algo que objetar o quieren presentar otra propuesta, que él está abierto a otras sugerencias.

No presentándose ninguna otra propuesta, sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE TRASLADO DE CONTENEDOR SITO EN CALLE PRINCESA SOFÍA 9 A LA RAMBLA.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que el susodicho contenedor, los vecinos lo han ido moviendo de un lado a otro, hasta enfrentarse hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía Local, que se ha buscado una solución salomónica, instalarlo en la Rambla, que se ha dejado ahí un tiempo prudencial, esperando la reacción de los vecinos, que no ha recibido ningún tipo de queja al respecto, que tiene que añadir que ahí no molesta a nadie.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMPOMAR, SOBRE MEJORA DE SERVICIOS:

-MEJORA Y ADECUACIÓN DE LAS PLAYAS.

-ESTADO DE LOS MÓDULOS ESCOLARES.

-AMPLIACIÓN DE SEÑAL DE TDT

-ACONDICIONAMIENTO DEL SUELO DEL PARQUE DE LA CALLE ESTIONAL.

-LIMPIEZA DEL PARQUE DE LA CALLE ESTIONAL Y DEL PARQUE EL PALMERAL. Y SANCIONES A LOS DUEÑOS DE PERROS QUE NO CUMPLAN LA NORMATIVA.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que referente a las playas que ya se ha puesto en contacto con el área de Turismo, y que le han asegurado que se van a generar y a acondicionar las playas, que se hará pasada la primera quincena del mes de junio, que antes es una temeridad, por la posibilidad de que venga un viento de poniente y destruya lo que se haya hecho.

En cuanto a los módulos escolares, que se ha puesto en contacto con la directora, y parece ser que este año hay menos alumnos matriculados, con lo cual parece ser que no es necesaria una ampliación urgente. Que no obstante se han barajado distintas opciones, bien utilizando como aula escolar uno de los salones para actos, o bien construyendo un módulo en la primera planta.

Con respecto a la percepción defectuosa de la señal de T.D.T. sobre todo referida a la recepción de Canal Sur, que según le informan, debe a que Canal Sur emite por canal terrestre. Que de todas formas es consciente de esa deficiencia y que se va a reclamar la instalación de un repetidor para Balerna.

Interviene M^a Trinidad, diciendo que no se recibe señal adecuada en toda la costa, ni en Balerna, ni Guardias Viejas y Paraíso al Mar.

Con la autorización del Sr. Presidente, interviene el presidente de la Asociación de vecinos Campomar, diciendo que el solicitar el acondicionamiento del suelo del parque de la calle Estional, es debido a las reiteradas quejas de los vecinos, relativas a la existencia por un lado de defecaciones de perros en el lugar, y en segundo lugar a la imposibilidad de poder disfrutar de él como parque, y las molestias que ello ocasiona, no sólo las malas olores y los insectos, sino la insalubridad del lugar y la polvareda que tienen que soportar al estar el suelo de albero. Que le han propuesto incluso echar canto rodado de pequeño tamaño, que de esta forma, se evitaría la entrada de polvo a las viviendas contiguas.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que presentará la propuesta a la concejalía competente.

En cuanto a la propuesta sobre la limpieza de los parques tanto de la calle Estional como el Parque El Palmeral, interviene el Sr. Presidente, diciendo que se ha pedido por activa y por pasiva, que se hará nuevamente, y se solicitará que se haga un seguimiento tanto de los dueños de perros que no cumplen con la normativa, como a los perros que andan sueltos y se puede comprobar mediante el chips, si lo lleva, cual es el dueño y sancionarlo.

PUNTO SEXTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

PETICIONES REALIZADAS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS:

-con fecha 26 de marzo, se solicita la reposición de arqueta que se encuentra suelta en calle Arda, 26.

-Con fecha, 18 de abril, se recibe contestación favorable.

-con fecha, 26 de marzo, se solicita la reparación de losas sueltas en la acera en calle Góngora esquina con Antonio Gala.

-Con fecha 26 de marzo, se solicita reposición de señal vertical de dirección prohibida en calle La Loma.

-Con fecha 29 de marzo, se recibe contestación favorable.

-Con fecha 27 de marzo, se solicita reparación de tubería de agua potable en el DS El Canalillo.

-con fecha 29 de marzo, se recibe contestación favorable.

-con fecha 27 de marzo, se solicita den traslado sobre petición de reposición de arqueta de electricidad rota en calle Alberti.

-con fecha 18 de abril, se recibe contestación favorable.

-con fecha 27 de marzo, se solicita la limpieza de calle Antonio Gala.

-Con fecha 3 de abril, se solicita la reposición de tapa de arqueta en calle Junco 34.

-con fecha 9 de abril, se solicita reposición de señal abatida en carretera de Balerna a Tarambana, a la altura de la Rotonda.

-con fecha 16 de abril, se recibe contestación favorable, de transmitir a Diputación la petición indicada.

-Con fecha 9 de abril, se solicita se proceda a la reparación de espejo visor en calle Travesía de la Estrella.

-Con fecha 11 de abril, se recibe contestación favorable.

-Con fecha 27 de abril, se solicita reposición de señal vertical de paso de peatones en calle Falúa.

PETICIONES REALIZADAS AL ÁREA DE URBANISMO.

-Con fecha 27 de abril, se vuelve a solicitar la petición denegada sobre la solicitud de prohibir circulación excepto servidumbre en calle Virgen del Carmen.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-Con fecha 12 de abril, se recibe contestación negativa relativa a petición anterior de prohibir circulación excepto servidumbre en calle Virgen del Carmen.

-Con fecha 12 de abril se recibe contestación negativa en relación a la petición de cambio de sentido de circulación en calle Mero y Pz de la Torre.

-Con fecha 27 de abril, se solicita reposición de señal vertical de paso de peatones en calle Falúa, esquina con calle Avda. Hispanoamérica.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. José Valdivia diciendo que hay perros vagabundos sueltos que habría que llamar para que sean recogidos. Que de ello se encarga ahora la protectora de animales.

Interviene M^a Trinidad Jiménez, diciendo que tiene que recordar que aún no se han repintado los pasos de peatones.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que ya se puso en contacto con el área de Obras Públicas y le informaron que el Ayuntamiento iba a asumir el coste, que en principio corresponde a la empresa que ha reasfaltado.

Que con respecto a la negativa por parte del área de urbanismo de cambiar el sentido de la calle Mero, es debido a que los aparcamientos están orientados en esa dirección, que el coste es mínimo, pero que dada la situación económica actual, no puede insistir en ello. Que sin embargo, si hubiera la manera de hacerlo desde la Junta Local, esta sufragaría los gastos.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que no tiene inconveniente en mirarlo y ver lo que se puede hacer.

Expone también que la calle Dámaso Alonso con calle Gongora, pese a que tiene prioridad porque sale por la derecha, hay siempre que ceder el paso que la gente pasa sin cumplir con las normas de circulación que habría que poner una señal de ceda el paso.

Interviene el Sr. José Valdivia, diciendo que la calle Gongora tiene prioridad por ser principal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

